



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 21 de enero de 2026, se publica el auto de fecha veinte (20) de enero de 2026, mediante el cual se admitió la acción de tutela radicada bajo el número 17-001-31-05-005-2026-1000700, presentada por el señor Juan Carlos Merchán Meneses, conocida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Manizales – Caldas, con efectos de notificación a los terceros interesados.

Nº	Auto ordena notificación de terceros	Objeto	Fecha
1.	Auto proferido el 20 de enero de 2026, Juzgado Quinto Laboral Del Circuito de Manizales – Caldas Rad: 17-001-31-05-005-2026-1000700	Así mismo, se REQUIERE a la ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA, a efectos de que publiquen de inmediato en su sitio web, todo lo concerniente a la interposición de la presente acción, con el objetivo de que los interesados se pronuncien en el término de 2 días contados a partir de la publicación.	20/01/2026

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ

Directora
EJRLB/GAMS/JLTP